



Aguntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diez de noviembre de dos mil ocho siendo las 20:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen la totalidad de Concejales electos.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (23.09.08), resultando aprobada por unanimidad.

Se aclaró por igual mayoría que la zona a la que va referida el punto "9º.O." es la Ermita y no los Molinillos.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Escrito de Alcaldía dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo (R.S. 486) agradeciendo las labores de limpieza efectuadas en el Río Pelayo desde la zona del camping al casco urbano y muro de hormigón acometido; B) Escrito de Alcaldía y documentación adjunta dirigido a la Confederación Hidrográfica del Tajo (R.S. 504) solicitando la limpieza del Río Pelayo desde el casco urbano hasta el límite con el término de Arenas de San Pedro -se comentó lo conveniente de proceder a limpiar también el cauce del río cuevas-.

3º.- INSTANCIAS.

Se trataron las siguientes:

A) Solicitud de Maderas García Jara S.L. remitida por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (R.E. 727) solicitando prórroga en la corta del lote de maderas 4º/2007. La Corporación después del oportuno debate acordó por unanimidad conceder una prórroga hasta el 30 de marzo de 2009.

- B) Instancia de D^a. Maria Dolores Retamal Garro (R.E. 693) como arrendataria del quiosco municipal del Risquillo, solicitando aseo cubierto pegado al salón-comedor. La Corporación después del oportuno debate y por unanimidad acordó, si la legislación urbanística y demás normativa sectorial lo permiten, acometer una obra como la solicitada durante el último año de vigencia del actual periodo de adjudicación antes de que se proceda a un nuevo arrendamiento.

4º.- OBRAS MURO EN CTRA. CAMPING.

El Sr. Alcalde explicó las vicisitudes surgidas en la obra de aceras en carretera del camping cuarta fase que considera hacen imprescindible acometer una obra no incluida en el proyecto actual en ejecución, y presupuestada aproximadamente en 14.000,00 €, que debe revisar y valorar el técnico de las obras, y para la cual debe buscarse la adecuada financiación (nuevo plan provincial, remanentes u otra). D. José Serrano (TC) solicitó que quede claro que se trata de un muro municipal sobre el que no deben edificar los particulares, y que prime la seguridad en la obra finalizada, manifestando el Sr. Alcalde que está prevista una barandilla a lo largo de todo el muro. También se le solicitó por D. José Serrano y D. Fernando Palacios (PSOE) que se recojan adecuadamente las aguas pluviales, señalando el Sr. Alcalde tener previsto hacer diferentes rejillas durante los trabajos del PER. Con respecto a lo necesario o no de dos aceras en la zona por contraposición a la actualmente prevista, se expresaron diferentes pareceres sin acordarse nada al respecto.

5º.- MADERAS/ LOTES 3º Y 4º 2008/ CORTAS EXTRAORD.

Dada cuenta de los pliegos de condiciones elaborados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y cuyos datos fundamentales se especifican a continuación, se acordó por unanimidad aprobar los pliegos y proceder a la celebración de las correspondientes subastas.

*Lote 3º/08) 705 pies/ 920 m³ cc/718 m³ cc/ 38,00 €/m³// con revisión de cubicación/ valor de tasación base 34.960,00 €.

*Lote 4º/08) 412 pies/ 596 m³ cc/ 465 m³ cc/ 38,00 €/m³ // con revisión de cubicación/ valor de tasación base 22.648,00 €.

6º.- PLAN PROVINCIAL 2009.

Se dio cuenta de la documentación recibida de la Excm^a. Diputación Provincial de Avila (R.E. 705) referente a los planes provinciales del ejercicio 2009 procediéndose al oportuno debate en el que el Sr. Alcalde propuso solicitar en primer lugar la inclusión de la obra "Acondicionamiento de Aceras en la Carretera del Camping quinta y ultima fase" (presupuesto 60.000,00 €), obra ya incluida por el Ayuntamiento en el plan complementario del ejercicio anterior. A continuación se produjo el oportuno debate acordándose por unanimidad: A) La inclusión en primer lugar de la obra propuesta y arriba descrita; B) La inclusión de la obra "Reforma del Cementerio Municipal" (presupuesto 60.000,00 €) en el programa complementario 2009; C) La aprobación del documento remitido por la Diputación Provincial una vez completado.

7º.- DIAS DE FIESTA LOCAL 2009.

Dada cuenta de la petición de la oficina territorial de trabajo (R.E. 654) se acordó por unanimidad fijar como días de fiesta local de Guisando para el ejercicio

de 2008 el 29 de junio (lunes/ San Pedro) y el 29 de septiembre (martes/ San Miguel).

8º.- MOCION (PP) FINANCIACION LOCAL.

Se dio cumplida cuenta de la moción del encabezamiento (R.E. 680) para solicitar al gobierno la reforma urgente de la financiación local y que no disminuyan los ingresos locales por las transferencias del estado en los PGE 2009. La moción, después de referirse a la vulnerabilidad de los municipios ante la crisis económica y a la preocupación por las previsiones presupuestarias para el ejercicio en curso, solicita en cuatro puntos (el documento completo -3 hojas- figura como anexo en el expediente de la sesión): 1º/ El establecimiento de unas bases de pacto local que se adecuen a las necesidades reales de financiación de los municipios y se delimiten en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local la competencias locales; 2º/ Exigir la creación de un Consejo Local de Política Financiera; 3º/ Exigir un incremento en la Participación en Ingresos del Estado para 2009; 4º/ Solicitar una Asamblea Extraordinaria de la FEMP para tratar estas cuestiones. La moción fue aprobada por el resultado de seis votos a favor y una abstención (D. José Serrano -TC-), lo cual supone mayoría absoluta.

9º.- MOCION (PSOE) CENTRO DE DIA.

Se dio cumplida cuenta de la moción del encabezamiento (R.E. 678) que después de unos antecedentes, propone adoptar acuerdo de Pleno instando a la Diputación Provincial de Avila para que incluya al Ayuntamiento de Guisando en el mapa de las necesidades a trasladar a la Junta de Castilla y León, para poner en marcha un Centro de Día o instalación similar que cuente con la financiación de esa Administración Regional (el documento completo -2 hojas- figura como anexo en el expediente de la sesión). El acuerdo propuesto y arriba reflejado se aprobó por unanimidad.

10º.- MOCIONES SANIDAD PUBLICA.

En este punto se dio cumplida cuenta de dos mociones, una del Grupo Socialista (R.E. 650/ 3 folios) y otra del Grupo Popular (R.E. 722/ 1 folio), referentes a problemas de la sanidad pública en la zona. Debatidas las mociones se acordó por unanimidad aprobar las dos (los documentos completos figuran como anexos en el expediente de la sesión), matizando D. José Serrano su voto en el sentido de que la finalidad principal en la materia debe ser en todo caso la construcción del Hospital del Valle del Tietar.

11º.- ORDENANZA/ TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES.

Después de una introducción referente a: los gastos que actualmente se repercuten por el Consorcio Provincial sobre el Ayuntamiento por el mantenimiento de la Depuradora de Aguas Residuales, y a haber retrasado - respecto a otros Ayuntamientos- la medida propuesta de aprobar una ordenanza en la materia, se dio cuenta del texto de la ordenanza redactada al efecto (9 artículos y una disposición final/ el texto completo figura como anexo en el expediente del Pleno). Tras el debate en el que el se manifestó que la aprobación de la ordenanza era una medida impopular pero necesaria ("a nuestro pesar") y en el que se señaló lo importante de exigir un funcionamiento adecuado de la depuradora y la aplicación de un régimen de sanciones, se acordó por unanimidad la aprobación

inicial de la ordenanza (el texto completo de 3 folios figura como anexo en el expediente del Pleno).

12º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes:

A) Se ratificó por unanimidad la resolución de Alcaldía del pasado 30.03.08 por la que se solicita ayuda para limpieza de pastos de acuerdo con la Orden MAM/132/2008.

B) Se dio cuenta de la Contada en Blanco del Lote de maderas 1º/2008 (adjudicatario Malecón S.A.) por la que resulta una cuantía de 3.473,83 € a ingresar al Ayuntamiento como entidad propietaria.

C) El Sr. Alcalde dio cuenta de una propuesta de diversos Alcaldes del Valle del Tietar reunidos al efecto para aprobar un Proyecto de colaboración comarcal para participar en Fitur 2009 en el que por el momento no va a participar Guisando por los excesivos costes.

D) El Sr. Alcalde dio cuenta de haber apoyado el Proyecto de Marca de Garantía para las Cerezas de la Sierra de Gredos.

E) Se dio cuenta de escrito del CEDER valle del Tietar informando de diversas ferias (Naturiva e Intur) a celebrar en fechas cercanas y de las posibilidades de participar en las mismas.

F) Se dio cuenta de subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 503) a la JCYL en la línea de plantas para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal

G) Se dio cuenta de la carta abierta remitida (R.E. 694) por la Plataforma por el Hospital Comarcal en el Valle del Tietar solicitando la colaboración en las actuaciones y movilizaciones que efectúan, manifestando el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento colabora por ejemplo cediendo el uso del salón de plenos.

G) Se dio cuenta de escrito (R.E. 702) remitido por el Foro por la Memoria del Valle del Tietar y La Vera solicitando acuerdo del Pleno en relación con símbolos franquistas, no considerándose necesario adoptar acuerdo al respecto, sino proceder como en cualquier otra cuestión al cumplimiento de la Ley.

H) Se dio cuenta de escrito presentado por Vidal Tiemblo Blázquez (R.E. 666) denunciando la falta de intervención del vigilante municipal Rufino Retamal Blázquez ante una agresión que sufrió el interesado el pasado 28.09.08 y rogando que el Sr. Alcalde tome las medidas oportunas al respecto. Después del oportuno debate en el que se trataron los problemas del funcionario en cuestión conocidos por la Corporación, así como los problemas de imagen que crea para el Ayuntamiento, se acordó por unanimidad amonestar al funcionario mencionado bajo la advertencia de apertura de expediente disciplinario en la que constará su reiteración, y de común acuerdo con el mismo someterle a tribunal médico, así como estudiar la posibilidad de pase a segunda actividad.

13º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 23.137,22 €, resultando aprobadas por seis votos a favor frente a una abstención

(D. José Serrano, TC), lo cual constituye mayoría absoluta, y con las abstenciones precisas por parentesco.

D. José Serrano (TC) solicitó que se trate siempre de facturas legales y completas y D. Fernando Palacios (PSOE) considero excesiva la cuantía de las facturas de televisión Avila.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos (21:10) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

